

**ACUERDO No. 334**

**“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2016”**

Pág. 1

**EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS  
PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren el Capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994, y los Decretos Reglamentarios Nos. 1730 del 3 de agosto de 1994 y 2354 del 27 de diciembre de 1996, y

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto No. 2354, del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero, y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero, en su sesión del 1° de diciembre de 2015, mediante el Acuerdo No. 309, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2016, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual ha sido modificado a través de los Acuerdos Nos. 315 y 316 del 30 de marzo de 2016, el Traslado Interno 002 del 15 de septiembre de 2016 y el Acuerdo No.333 del 28 de septiembre de 2016.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero mediante Acuerdo No. 325 del 21 de junio de 2016 aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo del tercer trimestre de 2016, el cual fue modificado mediante el Acuerdo No.328 del 6 de septiembre de 2016.

Que se hace necesario ajustar la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del tercer trimestre de 2016, en los rubros de Servicios Personales, debido a la contratación del Analista de Auditoría para Plantas Extractoras de las Zonas Oriental y Suroccidental; así como también en los rubros de gastos generales



**ACUERDO No. 334**

**“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2016”**

Pág. 2

correspondientes a la Cuota de Control Fiscal, como consecuencia de un mayor valor en la resolución de pago frente al valor presupuestado; Alquiler de Maquinaria y Arriendos, a fin de atender el pago del canon de arrendamiento de las áreas de Auditoría, Recaudos y Pagos y Secretaría Técnica del FEP Palmero, el cual estaba pendiente de pago a Fedepalma, y en el rubro de Comité Directivo debido a un número mayor de sesiones realizadas frente a las presupuestadas.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones, Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del FEP Palmero, sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo la correspondiente solicitud de modificación al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del tercer trimestre de 2016.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Acreditar el valor de tres millones, ochocientos veintiún mil seiscientos dos pesos moneda corriente (\$3.821.602) en la apropiación de los rubros de Servicios Personales según el siguiente detalle:

Rubro	Solicitud III trimestre AC 325	Ajuste AC 328	Ajuste AC 334	Solicitud III trim ajustada
<b>EGRESOS</b>				
<b>Servicios personales</b>	<b>347.820.302</b>	<b>0</b>	<b>3.821.602</b>	<b>351.641.904</b>
Sueldos	153.439.700		2.516.640	155.956.340
Vacaciones	6.393.320		104.860	6.498.180
Prima legal	6.904.043		209.720	7.113.763
Cesantías	6.904.043		209.720	7.113.763
Intereses sobre cesantías	828.485		25.166	853.651
Seguros y/o fondos privados	28.041.330		528.998	28.570.328
Aportes cajas de compensación	5.290.493		100.666	5.391.159
Aportes ICBF y SENA	6.613.118		125.832	6.738.950
Honorarios	133.405.772			133.405.772

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Acreditar el valor de doscientos treinta y un millones, ochocientos veintisiete mil diecisiete pesos moneda corriente (\$231.827.017) en la apropiación de los rubros de Gastos Generales según el siguiente detalle:



**ACUERDO No. 334**

**“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2016”**

Pág. 3

Rubro	Solicitud III trimestre AC 325	Ajuste AC 328	Ajuste AC 334	Solicitud III trim ajustada
<b>EGRESOS</b>				
<b>Gastos generales</b>	<b>459.979.726</b>	<b>0</b>	<b>231.827.017</b>	<b>691.806.743</b>
Impresos y publicaciones	21.250.000			21.250.000
Materiales y suministros	2.345.692			2.345.692
Transportes, fletes y acarreos	3.869.265			3.869.265
Capacitación	1.250.000			1.250.000
Seguros, impuestos y gastos legales	89.461.242			89.461.242
Comisiones y gastos bancarios	1.759.269			1.759.269
Viáticos y gastos de viaje	34.350.000			34.350.000
Alquiler de maquinaria y equipo	10.300.102		8.200.000	18.500.102
Aseo vigilancia y servicios públicos	884.198			884.198
Arriendos	20.586.287		34.000.000	54.586.287
Sistematización	150.955.264			150.955.264
Cuota de control fiscal	118.692.808		188.152.617	306.845.425
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	0			0
Reuniones y talleres de difusión	3.000.000			3.000.000
Comité Directivo	1.275.600		1.474.400	2.750.000

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

**CÉSAR RIQUI OLIVEROS CÁRDENAS**  
Presidente

**MYRIAM CONTO POSADA**  
Secretaria (E)



**ACUERDO No. 334**

**“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2016”**

Pág. 4

**ANEXO**

Rubro	Solicitud III trimestre AC 325	Ajuste AC 328	Ajuste AC 334	Solicitud III trim ajustada
<b>INGRESOS</b>				
Superávit de vigencias anteriores		300.000.000		300.000.000
Cesiones de estabilización	44.500.000.000			44.500.000.000
Intereses de mora y sanciones	559.219.092			559.219.092
Rendimientos financieros	199.034.964			199.034.964
Recuperación de gastos	0			0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>45.258.254.056</b>	<b>300.000.000</b>	<b>0</b>	<b>45.558.254.056</b>
<b>EGRESOS</b>				
<b>Servicios personales</b>	<b>347.820.302</b>	<b>0</b>	<b>3.821.602</b>	<b>351.641.904</b>
Sueldos	153.439.700		2.516.640	155.956.340
Vacaciones	6.393.320		104.860	6.498.180
Prima legal	6.904.043		209.720	7.113.763
Cesantías	6.904.043		209.720	7.113.763
Intereses sobre cesantías	828.485		25.166	853.651
Seguros y/o fondos privados	28.041.330		528.998	28.570.328
Aportes cajas de compensación	5.290.493		100.666	5.391.159
Aportes ICBF y SENA	6.613.118		125.832	6.738.950
Honorarios	133.405.772			133.405.772
<b>Gastos generales</b>	<b>459.979.726</b>	<b>0</b>	<b>231.827.017</b>	<b>691.806.743</b>
Impresos y publicaciones	21.250.000			21.250.000
Materiales y suministros	2.345.692			2.345.692
Transportes, fletes y acarreos	3.869.265			3.869.265
Capacitación	1.250.000			1.250.000
Seguros, impuestos y gastos legales	89.461.242			89.461.242
Comisiones y gastos bancarios	1.759.269			1.759.269
Viáticos y gastos de viaje	34.350.000			34.350.000
Alquiler de maquinaria y equipo	10.300.102		8.200.000	18.500.102
Aseo vigilancia y servicios públicos	884.198			884.198
Arrendos	20.586.287		34.000.000	54.586.287
Sistematización	150.955.264			150.955.264
Cuota de control fiscal	118.692.808		188.152.617	306.845.425
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	0			0
Reuniones y talleres de difusión	3.000.000			3.000.000
Comité Directivo	1.275.600		1.474.400	2.750.000
<b>Sub total gastos personales y generales</b>	<b>807.800.028</b>	<b>0</b>	<b>235.648.619</b>	<b>1.043.448.647</b>
Contraprestación por administración	2.225.000.000	300.000.000	0	2.525.000.000
<b>Inversión</b>				
Compensaciones de estabilización	41.800.000.000	0	0	41.800.000.000
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>44.832.800.028</b>	<b>300.000.000</b>	<b>235.648.619</b>	<b>45.368.448.647</b>